



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER - NOTIFICACIÓN POR
ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

28 DE JULIO DE 2022

No. 056

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2021-00130-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO JESUS CUADROS ZAMBRANO	27/07/2022	AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION
681624089001-2021-00144-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME ENRIQUE AVELLANEDA BAUTISTA	27/07/2022	AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION
681624089001-2022-00071-00	MEDIDA PROVISIONAL POR VIF	SOLICITADA POR LA COMISARÍA DE FAMILIA	MILLER DELGADO CASTELLANOS	27/07/2022	CORRIGE ERROR MECANOGRAFICO DE UN AUTO
681624089001-2022-00079-00	EJECUTIVO	LUIS EDUARDO CONTRERAS BALLESELLA	JESUS JIMENEZ DIAZ	27/07/2022	MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2022-00079-00	EJECUTIVO	LUIS EDUARDO CONTRERAS BALLESELLA	JESUS JIMENEZ DIAZ	27/07/2022	DECRETA EMBARGO

**SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 28 DE JULIO DE 2022, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA
JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
SECRETARIO

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL
ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750